

Homún, Yucatán a 05 de Marzo de 2014
Asunto: Respuesta de información.
No. De folio: S/N

LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número **S/N** de fecha 03 de Enero de 2014, relativo a la existencia del cuadro general de clasificación archivista y el catálogo de disposición documental de este Ayuntamiento en el periodo del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2013.

De conformidad con el Artículo 61 Fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que se encuentran en proceso de elaboración de dichos documentos. Por lo que se declara inexistencia de la información.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Rossana Maria Nah IX
Secretario Municipal



[Signature]
LCC. César Jesús Aldana Oy
Titular de la UMAIP



Periodo que se publica: 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2013
Fecha de generación del documento: 05 de Marzo de 2014
Fecha de Actualización de la información: 05 de Marzo de 2014